



**AGENDA DE SALUD TILGB:
ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL EJERCICIO PLENO
DEL DERECHO IGUALITARIO A LA SALUD**

2014



INTRODUCCIÓN

DIAGNÓSTICO

ACCESO IGUALITARIO A LA SALUD

ATENCIÓN IGUALITARIA EN SALUD

INVESTIGACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

EDUCACIÓN SEXUAL

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

ATENCIÓN EN VIOLENCIA

ATENCIÓN ADOLESCENTES TILGB

ORIENTACIONES Y PROPUESTA PARA EL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS TILGB.

ORIENTACIONES Y PROPUESTAS DE ACCESO IGUALITARIO

ORIENTACIONES Y PROPUESTAS DE ATENCIÓN IGUALITARIA

ORIENTACIONES Y PROPUESTAS EN INVESTIGACIÓN,
SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SALUD TILGB.

ORIENTACIONES Y PROPUESTAS EN EDUCACION SEXUAL

ORIENTACIONES Y PROPUESTAS EN ATENCIÓN PSICOLÓGICA

ORIENTACIONES Y PROPUESTAS EN ATENCIÓN EN VIOLENCIA

ORIENTACIONES Y PROPUESTAS DE ATENCION A ADOLESCENTES
TILGB

CONCLUSIONES



Agradecimientos

A todas las organizaciones que formaron parte de este proceso como: Proyecto Transgénero, Pasaje Diverso, Espacio Juvenil GLBTI, Padres y Madres GLBTI, Comunidad Futura, Tiempo de Igualdad, Silueta X (sedes de Guayaquil, Quito, Cuenca, Ambato), Colectivo GLBT de Quevedo, Unión Igualitaria, Beso Diverso, Observatorio GLBTI de Ecuador, Colectivo Sumak Kawsay – Buen Vivir LGBT y el apoyo cercano de funcionarios del Ministerio de Salud Pública.





I. Introducción.

El presente instrumento es fruto del análisis colectivo de los representantes de diferentes organizaciones TILGB de la sociedad civil alrededor del derecho igualitario a la salud, desde la experiencia de cada agrupación recepiendo denuncias, dando acompañamiento, detectando problemas, situaciones recurrentes y planteando propuestas claras para la generación de políticas sobre tema de salud para TILGB.

Propuestas que han sido compartidas, complementadas, analizadas críticamente y consensuadas de manera colectiva, dando como resultado un documento que contiene un diagnóstico y un conjunto de propuestas construidos desde aquellos resultados.

Todas las organizaciones hemos sido testigos de casos de discriminación en salud, se han atendido denuncias y direccionado a los denunciantes. Nuestro papel en esos casos es salvaguardar los derechos de los afectados, sin embargo direccionar un conjunto de quejas, escalar las denuncias y generar sanciones a los infractores no es suficiente para erradicar la discriminación hacia las personas de la diversidad sexual. Es necesario brindar los conocimientos y las alternativas que el personal de salud requiere para mejorar su atención y sus prácticas. El objetivo que tiene el presente instrumento por lo tanto es justamente el de establecer una estrategia que faciliten el reconocimiento y el pleno ejercicio de los derechos a la salud por parte de los/as TILGB.

En el proceso de construcción del documento hemos establecido ciertos temas clave en torno a la salud igualitaria: 1. Acceso igualitario a la Salud. 2. Atención igualitaria en salud. 3. Investigación, capacitación y sensibilización sobre salud. 4. Educación sexual. 5. Atención Psicológica. 6. Atención en casos de violencia. 7. Salud sexual y reproductiva dirigida a TILGB. 8. Atención a los adolescentes.

Estos ejes igualmente consensuados contienen la problemática en tono a la salud de las personas TILGB. Sobre cada uno de hemos realizado un diagnóstico colectivo y posteriormente una serie de propuestas frente sus resultados. Los planteamientos pretenden incidir positivamente y fortalecer el sistema de salud.





II. Diagnóstico

ACCESO IGUALITARIO A LA SALUD

El tema del acceso a la salud es crucial, ya que es la primera fase de la relación entre el/la usuario/a y el sistema de salud. En los últimos años han existido grandes avances en tema del acceso a la salud, sin embargo en el acceso igualitario para la diversidad sexual todavía hay mucho por hacer.

El acceso a la salud igualitaria tiene relación directa con el trato adecuado y la no discriminación. Si estos dos principios no se cumplen difícilmente tendremos un escenario de acceso apropiado a la salud.

La *Primera Investigación (estudio de caso) sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador INEC (Instituto Nacional de estadísticas y censos) 2013* establece un 33,7%¹ de usuarios TILGB que han experimentado discriminación en salud. Y que el 58% de personas de la diversidad sexual no se encuentran afiliadas al seguro social.

Al abordar el tema de la discriminación y el trato no apropiado los problemas más frecuentes detectados por las organizaciones TILGB son:

Acoso, discriminación e Irrespeto a la identidad de género por parte del personal en general.

Las personas de la diversidad sexual sobre todo quienes tienen una diferente identidad de género sufren acoso y discriminación por parte del personal en general de las instituciones de salud, incluyendo guardias de seguridad, personal de limpieza, enfermeros/as, médicos y personal administrativo.

Estas formas de violencia incluyen silbidos, insultos, acoso sexual, tratos inadecuados, manoseo inapropiado, sexualización, humillaciones públicas, invisibilización entre otras. También la insistencia de algún profesional por cambiar su orientación sexual o si identidad de género es una forma de irrespeto que puede llegar a convertirse en un acoso.

1 INEC, Instituto Nacional de estadísticas y Censos, Primera Investigación (estudio de caso) sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador, 2013. Enlace: <http://silueta.files.wordpress.com/2012/06/presentacion-lgbti-condiciones-de-vida-glbti-resultados-del-inec1.pdf>



No existen reglamentos y sanciones específicos para estos casos.

El acoso callejero y demás formas de violencia social están aún normalizadas y no han sido tipificadas en muchos reglamentos. En el caso del acceso a la salud por tratarse de momentos tan frágiles en la vida de un ser humano, es necesario que sean eliminadas definitivamente de los servicios de salud públicos y privados todas las formas de violencia que atentan contra la dignidad de las personas y contra sus derechos igualitarios de acceso a la salud.

Estigmatización.

La falta de conocimiento sobre el tema de la diversidad sexual genera en el personal de las instituciones de salud y en los otros usuarios un estigma sobre las personas TILGB. A falta de conocimiento adecuado el personal se llena de suposiciones sobre las preferencias sexuales de las personas TILGB, suponen que los/as usuarios/as de la diversidad sexual acuden siempre por problemas relacionados a sus prácticas sexuales, o que cualquier afección a su salud tiene una relación con su sexualidad.

Discriminación en el proceso de triaje y procedimientos de atención primaria.

Personas de la diversidad sexual revelan la existencia de discriminación en el triaje atentando contra los derechos de acceso igualitario a la salud. Son ignorados en la sala de espera, y muchas veces ni siquiera son atendidos por el médico que realiza el triaje sino por los guardias de seguridad de las puertas que deciden quien entra y quién no.

Incumplimiento de los reglamentos existentes.

El personal de salud no sigue los protocolos existentes, sobre todo en torno al uso de la terminología, el derecho a la confidencialidad sobre su identidad de género u orientación sexual y el derecho a la libre determinación.





ATENCIÓN IGUALITARIA

La atención igualitaria es todo el proceso de atención en salud y tiene que ver con el trato adecuado y con el conocimiento de los términos, conceptos y necesidades específicas de atención en salud para personas de la diversidad sexual.

Al analizar la situación de la atención igualitaria nos hemos encontrado con los siguientes problemas recurrentes:

Irrespeto a la orientación sexual e identidad de género y mal trato en general.

Personas de la diversidad sexual manifiestan haber sido ignoradas, no tomadas en serio, juzgadas, estigmatizadas e incluso acosadas durante el proceso de atención médica. Especifican que no se les ha dado el trato adecuado, no se han usado los nombres culturales y los pronombres correspondientes en los casos de personas de diversa identidad de género y se les ha tratado de convencer de cambiar su identidad de género o su orientación sexual dependiendo del caso incluso utilizando métodos que no son médicos.

Estigmatización/sexualización.

Por el entorno cultural en el que vivimos las personas tienden a estigmatizar a los/as TILGB. La sociedad no conoce mucho en general sobre derechos humanos de las personas de la diversidad sexual y concretamente el personal médico vacía muchos que son arbitrariamente llenados con suposiciones e interpretaciones que atraviesan por cuestiones morales, no científicas. Por ejemplo, algo muy importante, todavía existen muchos profesionales que piensan que ser gay o ser lesbiana y ser trans forman parte de una línea recta, de un camino. Es decir suelen pensar que ser gay es un paso hacia ser trans cuando en realidad son dos cosas absolutamente diferentes. Esta confusión que para ellos puede resultar una pequeña equivocación tiene muchas consecuencias a nivel de atención médica para personas de la diversidad sexual.

No se utilizan protocolos específicos para atender a personas de la diversidad sexual, se realizan juicios de valor poco profesionales.

La atención médica no está adecuada a TILGB existe:





1. Desconocimiento de la terminología por parte del personal de la salud.
2. desconocimientos de las prácticas, necesidades y problemas de salud específicos o pendientes en personas de la diversidad sexual.
3. El personal de la salud se guía por sus propios juicios de valor y moralidad, violando el principio de laicidad en el caso de las instituciones del Estado.

Registros hospitalarios inadecuados, no contienen identidad de género y orientación sexual. (APP)

En registros como el AAP no existe la categoría de género, tampoco en las bases de datos que se manejan. Por lo que los /usuarios de diversa identidad de género son tratados con los nombres y pronombres que constan en la cédula, lo cual constituye un atropello a su libre determinación y al principio de no discriminación.

INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN

Cuando buscamos datos, criterios, cifras o estadísticas sobre la salud de las personas de TILGB es usual encontrar datos relacionados a VIH y a las ITS. No así sobre otros aspectos que atañen a la orientación sexual y sobre todo a la identidad de género, como los procedimientos quirúrgicos, los procesos de hormonización, la reasignación sexual, la transición natural de género, efectos psicológicos del acoso social y la discriminación relacionados con depresión y suicidios.

Hemos encontrado los siguientes elementos de diagnóstico para el tema:

Insuficiente investigación, capacitación y sensibilización sobre salud dirigida a personas TILGB

La mayor parte de las investigaciones realizadas en torno a la población TILGB es con respecto a las TIS y al VIH. Más no existen suficiente información sobre todos los otros aspectos y necesidades. Por ejemplo no se han realizado investigación sobre los procesos que tiene que ver con la transición de género, o sobre enfermedades o problemas de salud que pueden resultar específicos de las personas de diferente orientación sexual, o sobre la incidencia en su salud psicológica que tiene para la población TILGB el acoso social y escolar que sufren durante toda su vida. etc.





Como veíamos anteriormente el personal de salud no está capacitado para atender de manera idónea a las personas de la diversidad sexual y por ello cometen errores con terribles consecuencias para la salud y la vida de las personas TILGB.

La información estadística sobre salud para personas TILGB es insuficiente y en algunos casos inadecuada.

La información estadística permite diagnosticar la incidencia de enfermedades, detectar necesidades, evaluar problemas relacionados a la salud de las TILGB para plantear alternativas, generar protocolos, aplicar herramientas que garanticen el buen vivir a las personas de la diversidad sexual

La mayor parte de desgloses de género son correspondientes al sexo, en los estudios estadísticos no existe otra variante, lo cual impide tener información institucional sobre el acceso a servicios y derechos tales como la salud. Y dentro de las investigaciones de salud tampoco podemos observar siempre la incidencia para la diversidad de género.

Las partes involucradas tienen poco contacto

Ya sea porque el tema sigue siendo un tabú o porque no se han dado suficientes espacios, no ha existido el acercamiento necesario entre la comunidad TILGB y el personal de salud, lo cual impide generar procesos de dialogo, y transferencia de información necesaria para crear Propuestas y lineamientos para el acceso y la atención en salud dirigida a personas TILGB.

Desconocimiento de derechos de los usuarios por parte de las personas TILGB, sobre todo de la clase media baja y baja.

Una razón importante por la que existe un problema de acceso y atención es el desconocimiento de los derechos de los/as usuarios/as de servicios de salud y la existencia de derechos para las personas TILGB que deben ser ejercidos plenamente.

El acceso y la atención en salud tienen mayores limitaciones cuando se trata de una persona TILGB de escasos recursos y cuando son indígenas o afrodescendientes.





EDUCACIÓN SEXUAL

En la malla de educación sexual no se integra conocimientos sobre la identidad sexual, se enfoca más a la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual pero desde las necesidades de los jóvenes heterosexuales. Y no se habla de la diversidad sexual. Por lo que los estudiantes TILGB están excluidos de dicha educación.

Inicio tardío de la educación sexual.

Consideramos que por razones morales y por el enfoque genitalizado que se le ha dado a la educación sexual, ésta se planifica desde los 12 años cuando lo idóneo es empezar a hablar de sexualidad, de una manera adecuada desde el primer año escolar.

La educación sexual se dicta en los colegios desde el primer curso y se intensifica en quinto y sexto, sin embargo, la sexualidad se desarrolla mucho antes durante en la infancia. Por ende es necesario brindar educación sexual acorde a cada edad desde más temprano, y siempre con un enfoque que integre la diversidad sexual.

Exclusión de la diversidad sexual de la información en los programas de educación sexual.

Las personas de la diversidad sexual se encuentran excluidas de los programas más importantes de educación sexual, sobre todo aquellos ejecutados en los colegios. Las razones pueden ser varias y atraviesan por una cuestión moral, en detrimento de los derechos de las personas de la diversidad sexual, lo que constituye un atropello al Estado laico.

Esta exclusión tiene sus consecuencias en que las personas de la diversidad sexual no tienen información sobre su cuerpo, sobre sus derechos, sobre su orientación o su identidad de género, su condición es considerada algo anormal para el enfoque institucional lo que constituye en sí una brutal forma de discriminación y genera otras formas de discriminación y acoso a nivel micro en los espacios escolares.





Los valores sociales se igualan a estigmatizaciones religiosas al tratarse temas de TILGB.

La información sobre educación sexual diversa es tratada desde una moral religiosa, lo cual contradice el Estado laico. Es necesario hablar de la diversidad sexual de manera concreta y abierta. Lastimosamente los capacitadores, profesores, psicólogos de las instituciones educativas no están instruidos para ofrecer a los jóvenes información correcta y concisa sobre la diversidad sexual.

Existencia de Tabús

La cultura en la que vivimos todavía es reacia a ver la diversidad sexual, prefiere negarla u ocultarla, sin embargo esto atenta contra los derechos y el buen vivir de cientos de miles de ciudadanos. Para lograr que la sociedad sea más tolerante y lograr una inclusión real de las personas de la diversidad sexual es necesario plantear temas relativos a las TILGB en medios de comunicación.

Insuficiente sensibilización en relación a la violencia

Dentro de la malla de educación sexual es importante que se trate el tema de género con enfoque de prevención de la violencia de género incluyendo la violencia contra personas de la diversidad sexual.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

El tema de la Atención psicológica es sin duda uno de los más controvertidos dentro de la población TILGB ya que algunos manuales con los que se trabaja esta ciencia establecen la diversidad sexual como patología. Muchos profesionales de la psicología no están capacitados por lo tanto para atender a personas de la diversidad sexual. Y como no respetan la autodeterminación de los/as usuarios/as, en lugar de analizar los problemas psicológicos, suponen que el origen de sus problemas es su orientación sexual o su identidad de género.





La mayoría de psicólogos no están capacitados para atender a personas de la diversidad sexual

Los profesionales de psicología y psiquiatría muchas veces tratan de reconvertirlos/as, de persuadirlos para que sean "normales", incluso con mucha insistencia al punto que se convierte en un acoso. Y todo esto lo único que logra es empeorar la condición psicológica del paciente TILGB que en vez de sentirse respaldado, se siente acosado, culpable y diferente.

No hay confidencialidad.

Los pacientes de la diversidad sexual están inconformes por la manera como se viene manejando la información en torno a su orientación sexual e identidad de género, sobre todo con sus familias, ya que al tratarlo como un trastorno de conducta aplican los mismos métodos y técnicas entre los cuales está enfrentar a la familia. Esto es atentatorio contra los derechos y definitivamente poco profesional.

Persistencia de clínicas clandestinas de torturas, en violentan y abusan de las personas de la diversidad sexual maquilladas de tratamientos de desintoxicación y de trastornos de conducta.

A pesar de las denuncias y la clausura de varios establecimientos. Persiste la existencia de clínicas clandestinas u otras que tienen permiso para tratar problemas de adicciones y trastornos conductuales, pero que sin embargo de manera ilegal ofrecen a los familiares el servicio de "deshomosexualización" y continúan utilizando los mismos mecanismos de tortura.

Hemos detectado que existe acoso y hostigamiento por parte de terapeutas vivenciales dentro de los centros de rehabilitación de drogas, alcoholismo y trastornos de la conducta, en torno a la orientación sexual y la identidad de género, incluso ha habido numerosos casos de violencia y tortura.





Escasa atención psicológica accesible y adecuada a personas de la diversidad sexual víctimas de violencia, abuso y acoso

Todavía persiste situaciones de re victimización, los servidores de salud por una carga cultural a veces han juzgado a la víctima responsabilizándola de la agresión por su orientación sexual e identidad de género.

Acoso y hostigamiento en centros de educativos.

Al no existir ningún tipo de información sobre la diversidad sexual y por el entorno sociocultural patriarcal de nuestra sociedad, los estudiantes TILGB están sometidos todo tipo de maltrato y abuso escolar, aun a vista y paciencia de maestros y autoridades, que se encuentran también en la ignorancia, no lo toman con la seriedad del caso e incluso contribuyen al abuso. Como es de suponer esto tiene graves consecuencias en la salud mental de los jóvenes de la diversidad sexual llegando incluso al suicidio.

ATENCIÓN EN VIOLENCIA.

Cuando se habla de violencia de género casi siempre se tiene una visión sesgada, entendiéndola solo como violencia hacia las mujeres. Cuando en realidad se refiere a tipo de violencia que tiene como motivo el género, sea cual fuere. Esta visión restringida excluye a las personas de la diversidad sexual de las políticas y programas contra la violencia de género y no toma en cuenta sus necesidades y especificidades.

No existe una entidad pública especializada en personas de la diversidad sexual.

Las entidades contra la violencia de género se enfocan a la violencia contra la mujer o violencia intrafamiliar sin considerar las familias diversas dentro de sus protocolos. Por lo que las personas de la diversidad sexual son discriminadas, estigmatizadas y burladas en las instancias de denuncia de violencia intrafamiliar.

Los casos de crímenes de odio contra personas de la diversidad sexual siguen en aumento. Y no existen programas de prevención específicos.





Existe revictimización en casos de violencia de género contra TILGB.

No se cuenta con peritos especializados.

No aplicación de métodos existentes.

Protocolos para atención especializada en personas TILGB son insuficientes o no se aplican

Existe un desconocimiento de los profesionales y autoridades de las instituciones contra la violencia e instancia de denuncia de violencia, sobre la terminología y el trato adecuado a personas de la diversidad sexual.

Insuficiente seguimiento a las denuncias.

No hay suficientes medidas de protección específicas para víctimas TILGB de violencia intrafamiliar, acoso o víctimas y familiares de víctimas de crímenes de odio.

Los crímenes suelen quedar en la impunidad, o pueden darse situaciones de violencia reiterativa que terminan con el asesinato de la persona

Violencia de género contra personas de la diversidad sexual persiste y es naturalizada culturalmente, e incluso justificada.

No se incluye a personas TILGB en publicidad, ni en programas contra la violencia de género.

No existe interés en cambiar los patrones culturales que amenazan la vida y la seguridad de las personas TILGB.

SALUD SEXUAL TILGB

A pesar de que si han existido avances alrededor del tema todavía existen algunos elementos que impiden o limitan el derecho a la salud sexual de las personas TILGB. Entre ellos los siguientes:





La salud sexual está muy vinculada con la salud reproductiva.

Cuando se trata la salud sexual se lo hace de manera moralista partiendo de un ideal de comportamiento sexual apropiado que en realidad no existe y dentro del cual además no cabe el placer como tal y no se incluye las personas de la diversidad sexual.

Excusión de los/as TILGB en planificación familiar.

Se asume que las personas de la diversidad sexual no tienen hijos o no tendrán hijos cuando en la realidad no es así.

Inexistencia de protocolos en salud sexual dirigida a TILGB.

Patologización de la orientación sexual e identidad de género.

Las herramientas conceptuales y teóricas actuales no son las adecuadas para elaboración de protocolo, si utilizan patrones de comportamiento ideales y se fundamentan en preceptos morales.

Asesoría y acompañamiento insuficiente, inadecuado y heteronormativo.

Existe poca asesoría en relación a la salud sexual de las personas de la diversidad sexual dentro del sistema de salud y la que existe está construida desde la heteronormatividad por lo tanto no responde a la realidad, ni a las necesidades, ni a la existencia legítima de la diversidad sexual.

Tabú alrededor del tema

En la mayoría de casos en el momento y en el lugar donde se tiene relaciones sexuales no hay acceso a métodos de prevención.





ATENCIÓN ADOLESCENTES TILGB

La adolescencia es una etapa muy importante para la constitución de la identidad, lo es también para la autodeterminación de la orientación sexual o la identidad de género. En esta etapa surgen muchos problemas y conflictos la intolerancia de la sociedad y los jóvenes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad e indefección. Los problemas con los que se enfrentan son:

Acoso

Las adolescentes de la diversidad sexual son acosadas en los diferentes entornos de manera cruel, desde los hogares, las instituciones educativas, las instituciones públicas, los espacios públicos, sobre todo en el caso de personas de diferente identidad de género.

Patologización

Se considera que su orientación sexual o identidad de género es una enfermedad que no es normal, que no es natural. Incluso llegando a pensar que puede ser cambiada. Los psicólogos escolares, los maestros, algunos médicos comparten estos criterios errados que atentan contra los derechos de estos/as jóvenes.

Cultura patriarcal arraigada, vocabularios y usos corporales

Las formas de expresarse culturalmente tienen una profunda carga de violencia de género, hacia las mujeres y hacia las personas de la diversidad sexual, también hay estigmas sobre el uso y los movimientos del cuerpo adecuados para uno u otro género contruidos de sede ideales basados en el "sexo biológico", ciegos a la diversidad sexual y a los procesos de cambio hacia la igualdad.

Normativas y protocolos inadecuados.

Los educadores, personal de salud, psicólogos educativos, no están siempre capacitados para atender de manera adecuada a un/a adolescente de la diversidad sexual.

No existe asesoría adecuada a los adolescentes de la diversidad sexual





Análisis de resultados:

Si analizamos críticamente los elementos expuestos podemos dar cuenta de la extrema complejidad del problema así también de las consecuencias que tienen en las vidas humanas las limitaciones del derecho igualitario a la salud. Esto debido a los elementos culturales por los que atraviesan la temática

Es difícil sino imposible asumir los retos profesionales que nos impone el derecho a la salud TILGB desde los patrones culturales heteronormativos dominantes. Es difícil sino imposible prevenir la violencia y los asesinatos a personas TILGB si no se erradica la discriminación de los planteles educativos pero sobre todo de las prácticas cotidianas dentro las instituciones.

Son necesarias muchas herramientas de diferente índole, una visión integral de la salud, que incluya estado el ánimo y la susceptibilidad de las personas.

Teniendo en cuenta que no es posible “cambiar” la manera de pensar, las opiniones discriminatorias que puede tener el personal de salud. Si es posible establecer ciertas directrices para que esa opinión que es personal no se transfiera al campo profesional como prescripción. Y no interfiera con el proceso de atención en salud, ni cause molestias a los usuarios TILGB.

Por ende establecer Propuestas y lineamientos en relación a la salud dirigida a personas de la diversidad sexual es la mejor forma de exigir el cumplimiento de nuestros derechos, mediante propuestas claras, brindando herramientas válidas y propiciando acuerdos entre las instituciones del Estado y las Organizaciones TILGB de la sociedad civil.





III. Orientaciones y propuesta para el pleno ejercicio del derecho a la salud de las personas TILGB.

1. PROPUESTAS DE ACCESO IGUALITARIO

ORIENTACIÓN 1: Erradicación de todo tipo de acoso, discriminación, estigmatización o irrespeto a la orientación sexual y/o identidad de género que limite o restrinja el acceso a la salud a personas TILGB.

PROPUESTAS:

Capacitación a todo el personal de salud o vinculado a la salud sobre acceso igualitario y trato género sensible a las personas de la diversidad sexual.

Generación de normativa y sanciones específicas o inclusión en la normativa existente de la diversidad sexual y sus demandas específicas en salud.

Sociabilización de derechos en acceso a la salud a través de medios de comunicación masiva.

ORIENTACIÓN 2: Priorización del derecho a la salud por encima de cualquier prejuicio personal o estigma sobre las personas de la diversidad sexual.

PROPUESTAS:

Creación o integración de protocolos para la atención a usuarios TILGB en el proceso de apertura de la historia clínica, ingreso hospitalario, triaje o cualquier otro procedimiento que tenga que ver con el acceso a la salud.

Creación de veedurías, observatorios y concejos con el respaldo del CPCCS.

Establecimiento de normativa interna en las instituciones de salud.

Establecimiento de sanciones al personal que ponga en riesgo la estabilidad emocional o la salud, o que se niegue a realizar alguna práctica terapéutica a un paciente por ser de la diversidad sexual.



2. POLITICAS DE ATENCIÓN IGUALITARIA EN SALUD.

ORIENTACIÓN 3: Garantizar la atención en salud de calidad con calidez para las personas de la diversidad sexual, libre de todo tipo de discriminación, estigmatización, sexualización, acoso o cualquier otra forma de violencia que atente contra los derechos de las personas TILGB incluyendo su libre determinación.

PROPUESTAS:

Capacitación al personal de salud o vinculado a la salud en trato género sensible con la participación de personas de la diversidad sexual.

Generación de normativa y sanciones específica o inclusión en la normativa existente de la diversidad sexual y sus demandas específicas en atención en salud.

Creación de veedurías, observatorios y concejos con el respaldo del CPCCS.

Socialización de derechos en medios masivos.

ORIENTACIÓN 4: Garantizar atención en salud adecuada para las personas de la diversidad sexual con conocimientos de sus libres determinaciones, sus prácticas, sus necesidades, sus problemas de salud específicos. Con base en el principio de laicidad del estado.

PROPUESTAS

Generación de protocolos para atención a usuarios TILGB, desde una óptica no heteronormativa.

Atención en procedimientos quirúrgicos y hormonales que tiene que ver con la identidad sexual sin ser tomados como procedimiento estético, sino identitario

Atención especializada a niñ@s intersex, que no incluya la mutilación temprana y arbitraria de sus genitales.

Generación de herramientas género sensibles.





3.- PROPUESTAS SOBRE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE SALUD PARA PERSONAS DE DIVERSA ORIENTACIÓN SEXUAL.

ORIENTACIÓN 5: Generar conocimiento científico relativo a la salud de las personas del TILGB desde un enfoque que permita visualizar sus necesidades específicas, sus problemas de salud y las alternativas adecuadas.

PROPUESTAS

Investigación sobre necesidades, problemas y alternativas adecuadas de salud específicas a la identidad de género y orientación sexual.

Generación de información estadística que permita diagnosticar la incidencia de enfermedades, detectar necesidades, evaluar problemas relacionados a la salud de las TILGB para plantear alternativas, generar protocolos y aplicar herramientas que garanticen el buen vivir a las personas de la diversidad sexual

Generación de directrices adecuadas para el servicio de salud dirigido a población TILGB.

Realizar seguimiento quirúrgico, incluyendo atención pre quirúrgica y post quirúrgica, médica y psicológica en procesos de transición sexual o modificación que impliquen un riesgo para la salud y la vida de la persona.

ORIENTACIÓN 6.: Propiciar espacios de encuentro, generación de conocimiento, diálogo y acuerdo entre las personas de la comunidad TILGB y representantes del sector de la salud, para la generación de conocimiento, Propuestas, lineamientos y herramientas.

PROPUESTAS

Generación de procesos de participación para la creación de herramientas con la participación directa de personas de la diversidad sexual.





ORIENTACIÓN 7.: Difusión masiva conocimiento e información relativa a la salud para las personas TILGB con un enfoque de derechos humanos.

PROPUESTAS

Difusión masiva de información y conocimiento científico relativa a la salud para las personas TILGB con un enfoque de derechos humanos.

Difusión de información y conocimiento científico relativa a la salud para las personas TILGB a través de campañas informativas dentro de los establecimientos de salud.

4.- PROPUESTAS EN EDUCACIÓN SEXUAL DIVERSA.

ORIENTACIÓN 8: Incluir sistemáticamente información sobre y dirigida a la diversidad sexual en la educación sexual desde un enfoque no heteronormativo que permita generar además más aceptación de l@s TILGB en las instituciones educativas. Que involucre las diferentes etapas del desarrollo.

PROPUESTAS:

Inicio de la educación sexual a edad temprana, adecuada a cada etapa de desarrollo con información sobre la diversidad sexual.

Inclusión sistemática de la diversidad sexual en programas de planificación familiar, sin prejuicios, ni pre-supuestos.

Capacitación a los educadores y prestadores de educación sexual sobre la diversidad sexual, sus derechos, sus libres determinaciones, sus afectos, sus deseos, sus prácticas, sus alternativas de prevención.

Promoción de la educación sexual diversa en medios masivos de comunicación para involucrar a los entornos familiares y evitar en la medida de lo posible el abuso escolar.





ORIENTACIÓN 9: Incluir la prevención de la violencia de género en las mallas curriculares sobre educación sexual.

PROPUESTAS

Inclusión de la prevención de violencia de género contra la comunidad TILGB en programas y mallas curriculares sobre educación sexual.

5.- PROPUESTAS EN ATENCIÓN PSICOLÓGICA ADECUADA NO HETERONORMATIVA PARA PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.

ORIENTACIÓN 10.: Garantizar una atención psicológica adecuada no heteronormativa para las personas de la diversidad sexual, en total cumplimiento de sus derechos, sin discriminación, ni estigmatización o patologización de su orientación sexual o identidad de género.

PROPUESTAS:

Capacitación a los psicólogos y psiquiatras en atención adecuada no heteronormativa para personas TILGB.

Investigación y elaboración de herramientas como tratados médicos que permitan dejar de utilizar parcialmente manuales que patologizan la identidad de género y la orientación sexual.

Creación de reglamentos que garanticen la confidencialidad o inclusión de las demandas TILGB en los existentes.

ORIENTACIÓN 11: Eliminación de centros de tortura y erradicación de todo tipo de violencia contra las personas de la diversidad sexual en centros de rehabilitación, desintoxicación de drogas, tratamiento de la conducta y afines.





Regularización estricta de las clínicas de desintoxicación y modificación de conducta garantizando que no se ofrezca a las familias el servicio de “deshomosexualización”.

Capacitación y certificación de los terapeutas vivenciales por parte del MSP que incluya el respeto a la diversidad sexual y exámenes químico sanguíneos regulares.

ORIENTACIÓN 12: Prevención del acoso escolar a las personas de la diversidad sexual en instituciones educativas

PROPUESTAS

Sensibilización a las familias, por medios de comunicación y canales institucionales respecto a la diversidad sexual a fin de erradicar el acoso.

Capacitación y sensibilización del personal docente en torno a la prevención del acoso por orientación sexual y/o identidad de género.

6.- POLITICAS EN ATENCION A POBLACIÓN TILGB EN CASOS VIOLENCIA DE GÉNERO.

ORIENTACIÓN 13: Garantizar atención especializada, oportuna y adecuada para personas de la diversidad sexual víctimas de violencia social e intrafamiliar.





PROPUESTAS

Creación de una entidad pública especializada en personas de la diversidad sexual o adecuación de las entidades existentes por medio de capacitaciones en las que participen personas de la diversidad sexual.

Utilización de métodos y técnicas que eviten re victimización.

Auspicio público y seguimiento adecuado para denuncias de violencia, abuso y acoso contra personas de la diversidad sexual.

ORIENTACIÓN 14: Erradicación de la violencia de género, especialmente de la violencia contra personas de la diversidad sexual.

PROPUESTAS:

Generar procesos educativos de superación de patrones culturales discriminatorios y violentos.

Incluir a las personas de la diversidad sexual en las campañas de prevención de la violencia de género.

7.- PROPUESTAS EN SALUD SEXUAL TILGB

ORIENTACIÓN 15: Garantizar un acceso libre y atención en salud sexual adecuada no heteronormativa dirigida a personas TILGB.

PROPUESTAS:

Creación de un manual sobre salud sexual para personas TILGB adecuado, no heteronormativo.





Inclusión de TILGB en programas de planificación familiar y prevención del embarazo con un enfoque de derechos sin prejuicios o pre-supuestos.

Generación de espacios de asesoría, acompañamiento y prevención para personas de la diversidad sexual.

Acceso a prevención obligatorio dentro de lugares de ejercicio sexual activo y en centros de salud.

8.- PROPUESTAS SOBRE ATENCIÓN EN SALUD DIRIGIDA A ADOLESCENTES TILGB

ORIENTACIÓN 16: Garantizar el acceso libre, atención y asesoría en adecuada no heteronormativa en salud dirigida a adolescentes TILGB.

PROPUESTAS:

Sensibilización y educación sobre la diversidad sexual a los jóvenes en general.

Acceso y atención psicológica adecuada no heteronormativa, que priorice la salud psicológica y física, por sobre la aceptación o adaptación social.

Generación de normativa y protocolos para atención médica a adolescentes TILGB

Generación de espacios de asesoría especializados para adolescentes de la diversidad sexual.

III. CONCLUSIONES.





Todas la herramientas brindadas en el presente documento son fruto de la recopilación de información de diferentes organizaciones TILGB de la sociedad civil y están a disposición de autoridades y prestadores de la salud. Al mismo tiempo constituyen los principios reivindicables de las personas TILGB en temas de salud, en base a los cuales esperamos generar acuerdos que propicien el ejercicio pleno de los derechos y el Buen vivir de las personas de la diversidad sexual.

Estas directrices deberán ser tomadas en cuenta en la elaboración de protocolos válidos para la atención en salud a usuarios/as TILGB. Desde las instancias pública y también para la normativa interna de los establecimientos de salud.

La construcción del Buen Vivir pasa por la inclusión de todos los miembros de la sociedad, de manera igualitaria reconociendo positivamente sus diferencias. El acceso digno a la salud es un pilar del PNBV, sin embargo en lo que se refiere específicamente a la comunidad TILGB todavía hay mucho por hacer y las organizaciones de la sociedad civil estamos siempre dispuestas a generar procesos de diálogo, a compartir nuestros conocimientos al respecto y canalizar las dudas y necesidades de las partes, facilitando el cumplimiento de estos propósitos comunes.

Los temas de la sensibilización y la capacitación son recurrentes en las propuestas de las organizaciones TILGB de la sociedad civil, para nosotros/as hay un tema de trato humano, de sensibilidad ante la vida tras la atención en salud. De ninguna manera los preceptos morales o las opiniones personales fundamentadas en la ignorancia pueden influir en el trato, en el diagnóstico, en los tratamientos, ni en ningún momento de la atención médica, esto constituye una forma de violencia, un atentado a los derechos fundamentales y un atropello a la Constitución de la República en especial al principio de laicidad del Estado.

